

	<b>ACTA REUNIÓN CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL</b>	<b>Versión: 1.0</b>
		<b>Fecha: 24.03.2015</b>

**Objetivo principal:**

Informar sobre el Consejo de la Sociedad Civil del Ministerio de Justicia, su rol y constitución.

**Objetivos específicos:**

- Entrega de Norma de Participación Ciudadana del Ministerio de Justicia y solicitar opinión.
- Definir cronograma de trabajo con la Sociedad Civil.
- Informar procedimiento de elección de integrantes del Consejo de la Sociedad Civil
- Establecer procedimiento para la presentación de las candidaturas al Consejo de la Sociedad Civil (CSC) y difusión por vía virtual y/u otros medios de comunicación.
- Realizar mesa de trabajo con integrantes del CSC para discutir reglamento.

Fecha	:	Martes 24 de marzo 2015 Hora de inicio: 11:00 hrs. Hora de término: 12:15 hrs.	<p><b>Participantes:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ignacio Suárez, Subsecretario de Justicia.</li> <li>2. Carolina Ocampo, Seremi de Justicia Región Metropolitana.</li> <li>3. Carlos Aguilar, Jefe Depto. Personas Jurídicas Ministerio de Justicia.</li> <li>4. Lisette Rebolledo, asesora Gabinete Ministerio de Justicia.</li> <li>5. José Miguel Donoso, representante de la Subsecretaría General de Gobierno.</li> <li>6. Pedro Concha, encargado de Participación Ciudadana del Ministerio de Justicia.</li> <li>7. Miriam Valdivia, profesional Unidad de Comunicaciones Ministerio de Justicia.</li> <li>8. Catalina Mertz, Fundación Paz Ciudadana.</li> <li>9. María Fernanda Badrie, Colegio de Abogados.</li> <li>10. Carlos Margotta, Comisión Chilena de DD.HH.</li> <li>11. Luis Lizana, Red Social Inserta.</li> <li>12. Consuelo Contreras, Corporación Opción.</li> <li>13. Patricia González, Fundación Paternitas.</li> <li>14. Constanza del Río, ONG Nos Buscamos.</li> <li>15. Arturo Fellay, ONG Nos Buscamos.</li> <li>16. Jorge Cisternas, CONADECUS.</li> <li>17. Hugo Marín Rossel, CONFUCH Uniones Comunales.</li> <li>18. Carlos Bravo, CONFUCH Uniones Comunales.</li> <li>19. Luis Larrain, Fundación Iguales.</li> <li>20. Cecilia Moreno, Fundación Iguales.</li> </ol>
Lugar	:	Sala de conferencias, Ministerio de Justicia	

	<b>ACTA REUNIÓN CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL</b>	<b>Versión: 1.0</b>
		<b>Fecha: 24.03.2015</b>

### Temas tratados y acuerdos:

- 1. Se dio inicio a la primera reunión con la sociedad civil:** el llamado a integrar el Consejo de la Sociedad Civil se realizó a través de la web del Ministerio de Justicia, entre el 19 de diciembre de 2014 y el 9 de marzo de 2015. Con fecha 24 de marzo se dio inicio a la primera reunión con las organizaciones sociales que decidieron responder a la invitación.
- 2. Presentación:** cada asistente se presentó y relató a grandes rasgos las motivaciones que tuvieron para participar del CSC del Ministerio de Justicia. Las organizaciones presentes fueron: Fundación Paz Ciudadana, Colegio de Abogados, Comisión Chilena de Derechos Humanos, Fundación Iguales, Red Social Inserta, Corporación Opción, Fundación Paternitas, ONG Nos Buscamos, CONADECU y Confuch.
- 3. Intervención Subsecretario, Ignacio Suárez:** expuso los principales objetivos de la reunión, haciendo hincapié en la importancia de la participación ciudadana y en la responsabilidad de todas las autoridades de gobierno de darle la importancia que merece. Se refirió a datos históricos de los inicios de la Ley 20.500 de Participación Ciudadana en la Gestión Pública y al compromiso del Gobierno de seguir mejorando los mecanismos de participación.
- 4. Intervención representante de la Subsecretaría General de Gobierno, José Miguel Donoso:** entregó lineamientos respecto a los Consejos de la Sociedad Civil, en qué consisten, cómo se han ido constituyendo, quiénes pueden ser parte de ellos, qué tipo de organizaciones pueden integrarlos, la importancia de este mecanismo para la democracia, criterios a considerar al momento de constituir el Consejo, entre otros aspectos.
- 5. Norma de Participación Ciudadana del Ministerio de Justicia:** se hace entrega de la última versión de la norma general de participación ciudadana del Ministerio de Justicia y sus servicios dependientes y/o relacionados, de fecha 9 de febrero de 2015. Se invita a los asistentes a leer y analizar el texto a fin de recoger su opinión en el próximo encuentro. En ese contexto, se informa respecto a la importancia de elegir un presidente del CSC y las competencias y funciones que debe ejercer tanto el presidente como el propio Consejo.
- 6. Consejo de la Sociedad Civil provisorio:** se acordó que las organizaciones presentes se constituyan como Consejo de la Sociedad Civil provisorio, mientras no esté constituido el Consejo definitivo. Deberá realizarse elección de presidente en la próxima reunión.
- 7. Cuenta Pública Ministerio de Justicia:** se informa a las organizaciones presentes la fecha de realización de la Cuenta Pública Participativa del Ministerio de Justicia, programada para el viernes 10 de abril de 2015. Se acordó enviar a las organizaciones presentes, antes de la próxima reunión, documento de cuenta pública, en el cual el Consejo provisorio deberá pronunciarse al respecto.
- 8. Propuesta de reglamento del Consejo de la Sociedad Civil:** antes del próximo encuentro se acordó enviar a las organizaciones presentes la propuesta de reglamento, a fin que el CSC provisorio lo revise y se dé inicio al proceso de aprobación respectivo.
- 9. Próxima reunión:** fecha por definir. Debe ser antes del 10 de abril de 2015.



Ministerio de  
Justicia

Gobierno de Chile

# ACTA REUNIÓN CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL

Versión: 1.0

Fecha: 24.03.2015



**Pedro Concha Hernández**  
**Unidad de Participación Ciudadana**  
**Ministerio de Justicia**